



Ayuntamiento de Tabernas

BASES DEL III CONCURSO DE BELENES 2013

PRIMERA: Quienes deseen participar en el concurso podrán inscribirse en el ayuntamiento hasta el día **20 de Diciembre de 2013**.

SEGUNDA: Los participantes deberán comunicar al ayuntamiento y señalar, con exactitud donde se ubican los belenes con el objeto de que pueda ser examinado el día **23 de Diciembre**, día en el que el jurado visitará todos los belenes inscritos.

TERCERA: Los participantes deberán comunicar sus datos identificativos para la elaboración del listado de participantes.

CUARTA: A la hora de valorar los belenes se tendrán en cuenta las siguientes características:

-Presentación.

-Materiales empleados.

-Originalidad.

-Puesta en "escena".

QUINTA: Una vez examinados los belenes por el jurado, se publicará veredicto el día **23 de Diciembre**, en la web del Ayuntamiento www.ayuntamientodetabernas.es y en el Facebook "Tabernas Deporte mas Cultura".

SEXTA: El jurado estará formado por:

-Un representante de la iglesia.

-Un representante de cada una de las Cofradías de Tabernas, a designar por éstas.

-Un representante del Ayuntamiento, a designar por éste.

SÉPTIMA: El premio al mejor Belén consistirá en un obsequio a determinar el Ayuntamiento.

Tabernas a 19 de noviembre de 2013.